

Afirma Ravel que protección toca a Gobiernos

Respalda INE acción de OPLE Guanajuato

Niegan negligencia en caso Gaytán; urgen a mejorar acompañamiento

FRANK HERNÁNDEZ

La consejera Dania Ravel aclaró ayer a los partidos que los organismos electorales, tanto el nacional como los locales, únicamente son intermediarios en la protección de candidatos, y compete a los Gobiernos federal y estatales proporcionar seguridad.

Y es que Morena ha acusado a la presidenta del Instituto Electoral de Guanajuato (IEEG), Brenda Canchola Elizarraraz, de “negar” la protección a su candidata Gisela Gaytán.

Incluso, el representante morenista, Sergio Gutiérrez, presentó una solicitud formal para la destitución de la consejera.

Ravel, quien es presidenta de la Comisión de Vinculación con OPLES, recordó a los partidos que el acuerdo es que las solicitudes se procesan una vez que se aprueba el registro de los aspirantes.

“Nosotros no tenemos atribuciones en el ámbito de seguridad pública, entonces fungimos como simples intermediarios para que se les brinde la seguridad a las personas candidatas y eso opera tanto para el Instituto Nacional Electoral (INE) como para los organismos públicos locales electorales”, indicó.

Además, defendió al OPLE de Guanajuato, pues, recordó, al día siguiente de recibir la solicitud, su presidenta la remitió al Secretario de Gobierno de la entidad, Jesús Oviedo Herrera, y res-

pondió al partido el protocolo a seguir para su caso.

“En ese momento (de la solicitud de seguridad) todavía no tenía (el registro). Sí es importante decir que, a pesar de eso, esa petición original sí la remitió al Secretario General de gobierno, a pesar de que en ese momento todavía no habían sido los registros de candidaturas. Después hubo una segunda petición ya con los registros de candidaturas y ahí fue donde ya se trató de dar este trámite más formal”, explicó.

—¿No hubo negligencia por parte de la presidencia del OPLE? —se le preguntó.

“No, por supuesto que no. Ella (la presidenta del Instituto Electoral de Guanajuato) lo mandó (el oficio de solicitud) inmediatamente (a la Secretaría de Gobierno), e hizo un requerimiento también a la representación de Morena para que en su momento se pudiera volver a hacer esta petición y se dieran todos los elementos de contacto con la persona”, indicó.

La consejera también reconoció que ante diversas circunstancias que se han dado, entre ellas el asesinato de la candidata morenista, sí es necesario mejorar el acompañamiento de las candidaturas.

Ravel informó que han recibido hasta el momento

107 solicitudes de candidatos a cargos de elección federal y gubernaturas, y se les ha proporcionado a 68, pues existen algunos desistimientos.

Del total de solicitudes, 42 son de la Coalición Fuerza y Corazón por México; 22, de MC; 18, de la Coalición Sigamos Haciendo Historia; 7, de morena; 6, del PVEM; 4, del PRI; 2, del PRD; 2, del PAN; 2, del PT; 1, de coalición local y 1 un independiente.

El INE se encarga de remitir a la Secretaría de Seguridad federal las solicitudes de protección emitidas por los candidatos a elección federal y gubernaturas, y remite a los OPLES las peticiones para cargos locales.



Entre violencia e inseguridad

Más de un centenar de candidatos han pedido protección al INE para sus campañas rumbo a las elecciones del próximo 2 de junio*:



EL TOTAL DE SOLICITUDES PROVIENE DE:

			6		2
Coalición Fuerza y Corazón por México	Coalición Sigamos Haciendo Historia		4	Coalición local	1
42	18		2		1
			2		
22	7				

*Hasta el 27 de marzo.

** De candidatos a cargos de elección federal y gubernaturas.



Especial

La consejera presidenta del IIEG, Brenda Canchola Elizarraraz, inició en su cargo en 2021.

